

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA, CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expte. SIGLO: 000052/2024

PREGUNTAS FORMULADAS POR CARDIVA:

1. En caso de agrupaciones ¿ es necesario licitar a todos los lotes de la agrupación? ó ¿podríamos licitar a sólo uno de los lotes que componen la agrupación?

Respuesta: Para poder presentar oferta a alguna de las agrupaciones es necesario licitar a todos los lotes que la componen.

2. ¿En el sobre nº 1 a la hora de licitar hay que presentar las cifras para justificación de las solvencias ó las solicitarán a la mejor oferta calidad-precio? ¿Además es necesario presentar a la hora de licitar cuentas y certificados o las solicitarán a la mejor oferta calidad-precio?

Respuesta: en la Cláusula 6.3 del PCAP puede encontrar los documentos que hay que aportar para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos. En relación a la segunda cuestión planteada, habrá que adecuarse a lo dispuesto en el apartado 21 del Cuadro Resumen.

3. ¿En el sobre nº 1 hay que presentar algún documento de no subcontratación en su caso?

Respuesta: tal y como se establece en el apartado C de la cláusula 6.3.1 del PCAP, será necesario cumplimentar documentación complementaria en caso de que la persona licitadora vaya a subcontratar parte del contrato. En caso de que no vaya a realizar ninguna subcontratación, por tanto, no será necesario aportar documento alguno.

PREGUNTAS FORMULADAS POR WORLD MÉDICA:

1. En el sobre 3, tenemos el Anexo VI-A Oferta Económica (Importe total a base de la cantidad anual) y el anexo VI-B Oferta Económica (Precio Unitario), si se va una agrupación cual es la acertada para el sobre 3, ¿o se puede incluir los 2 anexos?

Respuesta: es suficiente con presentar el Anexo VI-B.

2. Si ya se realiza una reducción en el precio, ¿se cumplirá el criterio automático?, o debemos realizar una bonificación por producto consumido y facturado en dichos lotes aparte.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	FECHA	23/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9LNG4AHVWCYV2HV4KRMM76TA8	PÁGINA	1/3	

**ANEXO A AL CUADRO RESUMEN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
EXPEDIENTE 52/2024**

CRITERIO AUTOMÁTICO. 55 PUNTOS

Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.

La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación.

Respuesta: en el expediente no se prevén bonificaciones.

PREGUNTA FORMULADA POR MERCÉ V. ELECTROMEDICINA S.L.:

En relación con el expediente referenciado en el asunto, dentro de la agrupación 1, ¿podemos ofertar a 2 lotes o es obligación de ofertar a los 3?

Respuesta: Para poder presentar oferta a alguna de las agrupaciones es necesario licitar a todos los lotes que la componen.

PREGUNTAS FORMULADAS POR MEDTRONIC:

1. En caso de empate de ofertas, ¿qué criterios de desempate aplicarían?

Respuesta: los criterios de desempate establecidos en el artículo 147 de la LCSP.

2. Desde Medtronic Neurovascular queríamos entender los motivos por los cuales se ha decidió realizar una agrupación de los lotes 1, 2 y 3 ya que consideramos que no se cumplen los criterios esgrimidos en la documentación de este expediente por los siguientes motivos:

- **No dificulta la actividad diaria de los profesionales** (especialistas clínicos, enfermería, supervisión, administración, ...). El tratamiento de aneurismas cerebrales con Coils se realiza con la sucesiva implantación de espirales de coils en el saco aneurismático esperan obtener alrededor de un empaquetamiento del aneurisma del 30%. Para ello, los especialistas clínicos diseñan una estrategia que incluye el análisis del primer tipo de coil, los coils de relleno y los coils de finalización. Estos coils se van implantando de manera sucesiva, sin solaparse a través de un micro catéter. Desde el punto de vista clínico y técnico, desde Medtronic neurovascular no entendemos y también lo hemos podidos comprobar a través de nuestro contacto con especialistas de toda España, que se produzca

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	FECHA	23/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9LNG4AHVWCYV2HV4KRMM76TA8	PÁGINA	2/3	

ningún tipo de inconveniente, ni añade dificultad en el trabajo de los profesionales sanitarios, el uso de coils de distintos proveedores para el tratamiento de un mismo aneurisma cerebral. Del mismo modo, hasta donde sabemos, no existe ningún tipo de contra indicación en las instrucciones de uso de los distintos proveedores para poder hacer este uso. En todo caso, entendemos que el micro catéter que se emplea para llevar los coils hasta el aneurisma cerebral puede ser condicionante del tipo de coil que se pueda usar en relación a la longitud y diámetro del mismo, pudiendo incluirse este tipo de catéter en la agrupación, pero en ningún caso se entiende que el empleo de coils de distintos proveedores pueda ser considerado un motivo para la agrupación en lo que se refiere al incremento de dificultad en la actividad de los profesionales.

- **Falta de competencia empresarial.** Desde Medtronic Neurovascular y por la información de mercado que disponemos, entendemos que no se puede encontrar proveedores que tengan los tres tipos de coils solicitados en los lotes 1, 2 y 3 de la agrupación 1, a no ser que se trate de un distribuidor que pueda aglutinar varias marcas. Dentro de los coils con liberación mecánica, se pueden encontrar proveedores con coils de platino (lote 1) o platino y nitinol (lotes 2 y 3). Además, la necesidad de tener el Código Genérico de Centro añade otro filtro a la hora de poder encontrar un proveedor que pueda presentarse a la agrupación completa. Por estos motivos, entendemos que no se cumple el aspecto relacionado con la existencia de competencia en las ofertas que se puedan presentar para la agrupación 1.

Respuesta: Para poder presentar oferta a alguna de las agrupaciones es necesario licitar a todos los lotes que la componen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	FECHA	23/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9LNG4AHVWCYV2HV4KRMM76TA8	PÁGINA	3/3	